REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA
SALA LABORAL

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001220500020210028301
TIPO DE RECURSO	APELACIÓN SENTENCIA
DEMANDANTE	JUAN CARLOS RODRÍGUEZ TROMPA
DEMANDADO	CRUZ BLANCA EPS
FECHA DE SENTENCIA	23 DE JULIO DE 2021
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS EN INSTANCIA
MAGISTRADO PONENTE	DR. LUIS CARLOS GONZALEZ VELÁSQUEZ

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, **https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126** por un (1) día hábil, hoy 29/07/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 29/07/2021, a las 5:00 p.m.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA